

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**11866** Orden DEF/1988/2012, de 13 de septiembre, por la que se crean los ficheros de datos de carácter personal del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece un conjunto de medidas para garantizar, y proteger, en lo concerniente al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar.

El artículo 20.1 de la referida ley determina que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrá hacerse por medio de disposición general publicada en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial» correspondiente. Del mismo modo, la disposición adicional primera de esta ley ordena a las Administraciones Públicas responsables de ficheros aprobar la disposición de creación de los mismos.

En el Ministerio de Defensa, el Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares (en adelante EPM de Alcalá) gestiona determinados ficheros que se crearon al amparo del Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal y del Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Medidas de Seguridad de los Ficheros Automatizados que contengan datos de carácter personal.

La entrada en vigor del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, que deroga los citados reales decretos, obliga al Ministerio de Defensa a adecuar estos ficheros a lo dispuesto en este reglamento.

Finalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.h) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, este proyecto ha sido informado previamente por la Agencia Española de Protección de Datos.

En su virtud, dispongo:

**Artículo único.** *Creación de ficheros.*

Se crean los ficheros de datos de carácter personal del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares, que se describen en el anexo I de esta orden.

**Disposición derogatoria única.** *Derogación normativa.*

Quedan derogadas todas aquellas disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo dispuesto en esta orden ministerial.

**Disposición final única.** *Entrada en vigor.*

La presente orden ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de septiembre de 2012.—El Ministro de Defensa, Pedro Morenés Eulate.

## ANEXO I

### Relación de ficheros con datos de carácter personal del Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares

1. Fichero de armas particulares del personal militar del EPM de Alcalá.
2. Fichero de autorización de entrada de personas y vehículos al EPM de Alcalá.
3. Fichero de celadores del EPM de Alcalá.
4. Fichero de control del peculio de los internos del EPM de Alcalá.
5. Fichero de datos personales y localización del personal militar del EPM de Alcalá.
6. Fichero de direcciones de contacto de la secretaría del EPM de Alcalá.
7. Fichero de ficha del personal de la compañía de policía militar del EPM de Alcalá.
8. Fichero de control de visitas a los internos del EPM de Alcalá.
9. Fichero de gestión de llamadas de los internos del EPM de Alcalá.
10. Fichero de gestión de gastos del personal del EPM de Alcalá.
11. Fichero de gestión de pasaportes y comisiones del personal del EPM de Alcalá.
12. Fichero de gestión del presupuesto del EPM de Alcalá.
13. Fichero de justificantes de revista del personal del EPM de Alcalá.
14. Fichero de libro de abogados del EPM de Alcalá.
15. Fichero de libro de reconocimiento médico del EPM de Alcalá.
16. Fichero de registro de la documentación del personal militar del EPM de Alcalá.
17. Fichero de registro del EPM de Alcalá.
18. Fichero de tarjetas de identificación de internos del EPM de Alcalá.
19. Fichero de control de accesos a las instalaciones del EPM de Alcalá.
20. Fichero de control de asistencia a talleres del EPM de Alcalá.
21. Fichero de estadillo diario de los internos del EPM de Alcalá.
22. Fichero de expedientes disciplinarios del EPM de Alcalá.
23. Fichero de giros y correspondencia de los internos del EPM de Alcalá.
24. Fichero de expedientes de personal civil del EPM de Alcalá.
25. Fichero de expedientes del personal militar del EPM de Alcalá.
26. Fichero de expedientes penitenciarios de los internos del EPM de Alcalá.
27. Fichero de historial de trabajo social de los internos del EPM de Alcalá.
28. Fichero de historial psicológico del EPM de Alcalá.
29. Fichero de historial psiquiátrico del EPM de Alcalá.
30. Fichero de historias clínicas del EPM de Alcalá.
31. Fichero de Video-vigilancia del EPM de Alcalá.

#### 1. *Fichero de armas particulares del personal militar del EPM de Alcalá*

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de la información y situación de las armas particulares en posesión del personal militar destinado.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Empleados militares destinados.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado y la Intervención Central de Armas del MINISDEF.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, fechas de última revista, próxima revista y número identificativo de arma.
- 2.º Empleo militar.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Intervención Central de Armas del MINISDEF.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

### 2. Fichero de autorización de entrada de personas y vehículos al EPM de Alcalá

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Proporcionar la tarjeta de acceso al Establecimiento del personal no destinado en el mismo, así como proporcionar la tarjeta de identificación del vehículo de todo el personal. Gestionar las autorizaciones de proveedores y empleados de empresas públicas y privadas que trabajan temporalmente en el EPM de Alcalá.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar y civil destinados, proveedores y visitantes.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI.

2.º Detalles del empleo: Empleo militar, cargo o puesto de trabajo civil.

3.º Modelo y matrícula del vehículo.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

### 3. Fichero de celadores del EPM de Alcalá

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control del personal celador donde se incluyen los días trabajados, puesto que ocupan, horas de servicio, cursos, permisos, material entregado.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal celador del EPM.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado. Sistemas informáticos del MINISDEF.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

1.º Identificativos: Nombre y apellidos, número de registro de personal.

2.º Características personales. Fecha de nacimiento.

3.º Académicos y profesionales. Títulos.

4.º Detalles de la categoría profesional.

5.º Fechas de permisos, bajas, vacaciones, material entregado, días trabajados.

Sistema de tratamiento: Mixto.

- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.
- f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.
- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 4. Fichero de control del peculio de los internos del EPM de Alcalá

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión de las cantidades económicas que los internos tengan en su poder al ingresar en el EPM y de las que reciban posteriormente por cualquier concepto de procedencia legítima, que constituyen su fondo de peculio.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Internos.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal. A través de otros ficheros del EPM.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, firma, imagen.
- 2.º Imposiciones y reintegros de la cuenta de peculio del interno.

Sistema de tratamiento: Mixto.

- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.
- f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.
- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 5. Fichero de datos personales y localización del personal militar del EPM de Alcalá

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de los datos necesarios para la identificación y localización del personal militar destinado del EPM y de los datos de la persona de contacto que declare para avisar en caso de necesidad.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado y personas de contacto que declare.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, número de registro de personal.
- 2.º Características personales: Datos de familia o relación.
- 3.º Circunstancias sociales: Situación militar.
- 4.º Empleo militar.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

## 6. Fichero de direcciones de contacto de la secretaría del EPM de Alcalá

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Disponer de la información necesaria para protocolo y eventos sociales del personal militar destinado así como del personal militar y civil ajeno al EPM.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado, personal militar y civil de contacto y determinados cargos públicos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado. Fuentes públicas que contienen los datos del personal militar y civil ajeno al EPM.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono.
- 2.º Características personales: Datos de familia o relación.
- 3.º Circunstancias sociales: Situación militar.
- 4.º Empleo militar y cargo público.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

## 7. Fichero de ficha del personal de la compañía de policía militar del EPM de Alcalá

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Conocimiento específico del personal de la compañía de policía militar, gestión y control de los nombramientos de servicios mediante la creación de listados solicitados por el Mando y localización inmediata en caso de necesidad.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, número de registro de personal.
- 2.º Características personales: Datos de familia o relación.
- 3.º Circunstancias sociales: Situación militar.

- 4.º Académicos y profesionales. Títulos.
- 5.º Empleo militar.
- 6.º Ampliaciones de compromiso, pruebas físicas obligatorias (TGCF).

Sistema de tratamiento: Automatizado.

- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.
- f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.
- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 8. *Fichero de control de visitas a los internos del EPM de Alcalá*

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de las visitas autorizadas a los internos de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Familiares de internos y otro personal visitante.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, parentesco y/o relación con el interno.
- 2.º Número de pabellón, sala de visitas y hora de entrada y salida.

Sistema de tratamiento: Manual.

- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.
- f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.
- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 9. *Fichero de gestión de llamadas de internos del EPM de Alcalá*

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión, control y administración de los números telefónicos y destinatarios de las llamadas realizadas por los internos, de conformidad a lo establecido por el artículo 51.4 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Internos y destinatarios de las llamadas realizadas.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de archivo papel.



Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, teléfono.
- 2.º Características personales: parentesco y/o relación con el interno.
- 3.º Número de pabellón.

Sistema de tratamiento: Manual.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 10. *Fichero de gestión de gastos del personal del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Estimación, cálculo y asignación del complemento de dedicación especial, las gratificaciones extraordinarias, la productividad de los funcionarios y horas extras del personal laboral.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado y civil trabajador del EPM.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado y mediante las distintas aplicaciones informáticas disponibles del MINISDEF.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI.
- 2.º Empleo militar, cargo o puesto de trabajo civil.
- 3.º Económicos: Complemento de dedicación especial, productividad, horas extras, gratificaciones.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos económicos del MINISDEF, y secundariamente a Bancos/Cajas.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 11. *Fichero de gestión de pasaportes y comisiones del personal del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión, control y administración de los pasaportes y comisiones dependientes del Ejército de Tierra y gestión de las indemnizaciones por comisiones de servicio dependientes del Órgano Central del Ministerio de Defensa efectuadas por personal del EPM.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado y personal civil trabajador.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, firma.
- 2.º Empleo militar, cargo o puesto civil.
- 3.º Económicos: dietas, número de cuenta corriente.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos económicos del MINISDEF, y secundariamente a Bancos/Cajas.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

## 12. *Fichero de gestión del presupuesto del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión del presupuesto de caja fija, talleres y alimentación del EPM.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Proveedores, personal que imparte los talleres.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, firma.
- 2.º Económicos: cantidades devengadas, número de cuenta corriente.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos económicos del MINISDEF, y secundariamente a Bancos/Cajas.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

## 13. *Fichero de justificantes de revista del personal del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Confeccionar los justificantes de revista del personal militar destinado y del personal interno para su remisión a los distintos Órganos pagadores del MINISDEF.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado e internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Mediante las diferentes aplicaciones informáticas del MINISDEF.



d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, número de registro de personal.
- 2.º Situación administrativa.
- 3.º Empleo militar.
- 4.º Dirección postal de los Órganos pagadores del MINISDEF.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: A los diferentes Órganos pagadores del MINISDEF.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 14. *Fichero de libro de abogados del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de las visitas de los abogados defensores a los internos del EPM.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Representantes legales de los internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, número de registro de personal.
- 2.º Profesionales.
- 3.º Fecha y hora de entrada y salida.

Sistema de tratamiento: Manual.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 15. *Fichero de libro de reconocimiento médico del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Control de los internos y personal militar destinado que acude al Botiquín.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Internos y personal destinado.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos.
- 2.º Número de pabellón (para internos). Tratamiento de datos de salud (apto/no apto) para el servicio o trabajo. Empleo militar. Hora y fecha.

Sistema de tratamiento: Manual.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

16. *Fichero de registro de la documentación del personal militar del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de la documentación entrante y saliente relacionada con el personal militar destinado en el EPM.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Propio interesado, de los diferentes organismos del MINISDEF y de otras administraciones públicas.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, firma, número de registro de personal.

2.º Circunstancias sociales: Datos familiares.

3.º Empleo militar.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos gestores de personal del MINISDEF.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

17. *Fichero de registro del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Registrar toda la documentación no clasificada entrante y saliente del EPM de Alcalá.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar y civil, e internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal, todas las Administraciones Públicas, otros organismos y empresas privadas.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, dirección, número de registro de personal.
- 2.º Características personales. Datos de familia, nacionalidad.
- 3.º Circunstancias sociales. Situación militar y civil.
- 4.º Académicos y profesionales. Títulos.
- 5.º Empleo militar y cargo o puesto civil.
- 6.º Datos no clasificados relativos a infracciones penales y administrativas.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: A todas las Administraciones Públicas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 18. *Fichero de tarjetas de identificación de internos del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Generar tarjetas de identificación para el control de los internos.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado cuando se le realiza la filiación.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, imagen, número de pabellón.
- 2.º Empleo militar.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 19. *Fichero de control de accesos a las instalaciones del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de accesos de las personas que entran y salen de las instalaciones del EPM de Alcalá.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar y civil trabajador, proveedores, visitas militares y civiles, internos, representantes legales de internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI.
- 2.º Empleo militar, cargo o puesto civil.
- 3.º Fecha/hora de entrada/salida, matrícula del vehículo, modelo del vehículo, número de tarjeta de autorización.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel básico.

#### 20. *Fichero de control de asistencia a talleres del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de la asistencia de los internos a los talleres y actividades del EPM y de las causas de inasistencia a los mismos con motivo de decisiones administrativas internas. Elaboración de datos básicos e informes para memorias anuales de los talleres de tratamiento.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: Propio interesado cuando realiza la filiación y de los diferentes sistemas informáticos del MINISDEF.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, fecha y nombre del taller.
- 2.º Datos no clasificados relativos a infracciones penales y administrativas internas para poder controlar la asistencia a los talleres.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

#### 21. *Fichero de estadillo diario de los internos del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de presencia de los internos para generar el estadillo diario.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado cuando realiza la ficha de ingreso y de los sistemas informáticos del MINISDEF y de otras Administraciones públicas.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos.
- 2.º Empleo militar.
- 3.º Datos no clasificados relativos a infracciones penales y administrativas.
- 4.º Fecha de ingreso, fecha de permiso, situación judicial, jurisdicción.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos judiciales.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

## 22. Fichero de expedientes disciplinarios del EPM de Alcalá

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión de los procedimientos sancionadores del personal civil trabajador y de los internos.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal civil trabajador e internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal. Otros organismos o personas implicadas en el procedimiento.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, firma.
- 2.º Empleo militar, cargo o puesto civil.
- 3.º Datos no clasificados relativos a infracciones penales y administrativas.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: A sindicatos porque así lo establece la normativa que regula los procedimientos sancionadores del personal civil.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

## 23. Fichero de giros y correspondencia de los internos del EPM de Alcalá

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de los giros recibidos por los internos. Control de la correspondencia de los internos y cumplimiento de las comunicaciones judiciales a que se refiere el artículo 51.1 de la Ley

Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria y también establecido en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Internos, remitentes y destinatarios de giros y correspondencia.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal. Remitentes y destinatarios. Órganos de la Administración Militar y de la Administración de Justicia.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, imagen.
- 2.º Empleo militar.
- 3.º Datos personales de órdenes de comunicación por sentencia judicial (órdenes de alejamiento, prohibición de comunicaciones).

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén cesiones.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel medio.

#### 24. *Fichero de expedientes del personal civil del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y administración de la documentación del personal civil del EPM de Alcalá.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal civil trabajador.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal. De los diferentes sistemas informáticos del MINISDEF. De los Órganos gestores de documentación del MINISDEF.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, firma, imagen, número de seguridad social/mutualidad, tarjeta sanitaria, número de registro de personal.
- 2.º Circunstancias sociales. Datos de familia, lugar de nacimiento, nacionalidad.
- 3.º Académicos y profesionales. Títulos.
- 4.º Cargo o puesto civil.
- 5.º Datos no clasificados relativos a infracciones penales y administrativas.
- 6.º Datos especialmente protegidos: Salud y afiliación sindical.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: A los Órganos judiciales cuando sean requeridos. A otros Órganos del MINISDEF, a sindicatos cuando lo exija la normativa que desarrolla los convenios laborales y otra normativa de referencia y a las juntas de personal cuando se lleve a cabo un proceso de selección de personal civil.



f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

## 25. Fichero de expedientes del personal militar del EPM de Alcalá

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión y control de la documentación relativa a las Hojas del personal militar.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado. Organismos gestores de documentación de personal militar del MINISDEF.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, número de seguridad social/mutualidad, número de registro de personal, imagen.

2.º Características personales. Datos de familia, lugar de nacimiento, nacionalidad.

3.º Circunstancias sociales: Situación militar.

4.º Académicos y profesionales. Títulos.

5.º Empleo militar. Sanciones disciplinarias firmes no canceladas.

6.º Datos especialmente protegidos: Salud, en su Expediente de Aptitud Psicofísica según establece la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar.

7.º Derivados de actos de violencia de género.

Sistema de tratamiento: Manual.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Organismos gestores de documentación de personal militar del MINISDEF.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

## 26. Fichero de expedientes penitenciarios de los internos del EPM de Alcalá

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Gestión administrativa de los expedientes penitenciarios de los internos del EPM según establece la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria; el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario; y el Real Decreto 1396/1992, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios Militares.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal. Órganos de la Administración Militar y de la Administración de Justicia.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, firma/huella, imagen, número de seguridad social/mutualidad, tarjeta sanitaria, marcas físicas, número de registro de personal.
- 2.º Características personales. Datos de familia, lugar de nacimiento, nacionalidad.
- 3.º Circunstancias sociales. Situación militar.
- 4.º Académicos y profesionales. Títulos.
- 5.º Empleo militar.
- 6.º Económicos, financieros y de seguros.
- 7.º Datos relativos a infracciones penales y administrativas.
- 8.º Datos especialmente protegidos: Salud y vida sexual.
- 9.º Datos derivados de actos de violencia de género.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos judiciales. Centros Penitenciarios en caso de traslado.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

#### 27. *Fichero de historial de trabajo social de los internos del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Información, orientación valoración y tratamiento social del interno y la gestión de recursos a que se refiere la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal. De otros ficheros del EPM de Alcalá. De entidades públicas y privadas.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, firma, imagen, número de seguridad social/mutualidad.
- 2.º Características personales. Datos de familia, lugar de nacimiento, edad.
- 3.º Circunstancias sociales. Situación militar.
- 4.º Académicos y profesionales. Títulos.
- 5.º Empleo militar.
- 6.º Económicos, financieros y de seguros. Borrador y datos fiscales.
- 7.º Datos no clasificados relativos a infracciones penales y administrativas internas.
- 8.º Datos especialmente protegidos: Salud, ideología, religión y creencias.
- 9.º Datos derivados de actos de violencia de género.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Notarios, abogados y procuradores. Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro. Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales. Entidades aseguradoras. Todo lo anterior a solicitud del interno y previa autorización del mismo.

Organismos de la Administración de Justicia e Interior por traslado del interno.

Órganos judiciales cuando se solicitan informes personales.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

#### 28. *Fichero de historial psicológico del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Elaboración, gestión y control de los informes clínicos, pruebas y tratamientos psicológicos previstos por los artículos 15.2, 59 y 60 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. Elaboración y remisión de peritajes sobre la materia para Tribunales. Elaboración de los informes preceptivos para militares sujetos a renovaciones de compromisos o incoaciones de expedientes de aptitud psicofísica.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado. Internos.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal. Otras personas físicas distintas del afectado o su representante.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, firma, imagen.
- 2.º Características personales. Datos de familia.
- 3.º Circunstancias sociales. Situación militar.
- 4.º Académicos y profesionales. Títulos.
- 5.º Empleo militar.
- 6.º Económicos, financieros y de seguros.
- 7.º Datos no clasificados relativos a infracciones penales y administrativas internas.
- 8.º Datos especialmente protegidos: Salud, vida sexual, origen racial o étnico, religión y creencias.
- 9.º Aspectos sobre su personalidad.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos judiciales que lo requieran. Centros Penitenciarios civiles en caso de traslado.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

#### 29. *Fichero de historial psiquiátrico del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Elaboración, gestión y control de los informes clínicos, pruebas y tratamientos psiquiátricos previstos por el artículo 39 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. Elaboración y remisión de peritajes sobre la materia para Tribunales. Elaboración de los informes psiquiátricos preceptivos para militares sujetos a incoaciones de expedientes de aptitud psicofísica.

- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado. Internos.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal. Otros ficheros del propio EPM de Alcalá.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, dirección, marcas físicas.
- 2.º Características personales. Datos familiares.
- 3.º Circunstancias sociales. Situación militar.
- 4.º Académicos y profesionales. Títulos.
- 5.º Empleo militar.
- 6.º Datos no clasificados relativos a infracciones penales y administrativas internas.
- 7.º Datos especialmente protegidos: Salud, vida sexual, origen racial o étnico, ideología, religión y creencias.
- 8.º Datos derivados de actos de violencia de género.

Sistema de tratamiento: Mixto.

- e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos judiciales.
- f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.
- g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.
- h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

### 30. *Fichero de historias clínicas del EPM de Alcalá*

- a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Elaboración, gestión y control de los informes y documentación médico-legal de los internos del EPM, regulada por el capítulo III (Asistencia Sanitaria) del título II (Del Régimen Penitenciario) la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria. Elaboración, gestión y control de los informes y documentación médico-legal del personal militar destinado.
- b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado. Internos.
- c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado o su representante legal. Sistemas informáticos del MINISDEF.
- d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos y archivo papel.

Descripción de los tipos de datos:

- 1.º Identificativos: Nombre y apellidos, NIF/DNI, dirección, teléfono, imagen, número de Seguridad Social/mutualidad, marcas físicas.
- 2.º Características personales. Datos de familia.
- 3.º Circunstancias sociales. Situación militar.
- 4.º Académicos y profesionales. Títulos.
- 5.º Empleo militar.
- 6.º Datos no clasificados relativos a infracciones penales y administrativas internas.
- 7.º Datos especialmente protegidos: Salud y vida sexual.

Sistema de tratamiento: Mixto.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Órganos judiciales que lo requieran. Centros penitenciarios por traslado.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.

### 31. *Fichero de Video-vigilancia del EPM de Alcalá*

a) Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo: Preservar la seguridad de las instalaciones, de la documentación y del personal durante su estancia en el EPM de Alcalá mediante el control perimetral, control de accesos a edificios y control de las zonas comunes. Investigación de posibles delitos o infracciones administrativas que deban ser puestas en conocimiento de la autoridad judicial o administrativa.

b) Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos: Personal militar destinado. Personal civil trabajador. Proveedores. Representantes legales. Internos. Personal militar y civil visitante.

c) Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal: El propio interesado.

d) Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal incluidos en el mismo: Fichero de estructura de base de datos.

Descripción de los tipos de datos:

1.º Identificativos: Imagen.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

e) Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: Autoridades judiciales de la Jurisdicción Militar y Ordinaria y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad cuando lo soliciten. Autoridades administrativas con competencia en resolución de expedientes cuando sea solicitado.

f) Órgano de la Administración responsable de fichero: Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares.

g) Servicios o unidades ante los que se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Establecimiento Penitenciario Militar Alcalá de Henares. Ctra. de Meco, km 2,800, 28805 Alcalá de Henares.

h) Medidas de seguridad con indicación del nivel exigible: Nivel alto.